

OFICINA DE FARTES Dirección Regional de Vialidad Región del Blablo

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION

PRESUPUESTARIA

PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCIOND 1 DIC 2015

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007 y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 391 de fecha 26.11.2015, solicita el pago de una boleta de Honorarios emitida por el Notario Público Sr. Ramón García Carrasco, por concepto de copia autorizada de escritura de expropiación y copias. Para la obra, "Reposición Puente Confluencia en Ruta N-60-O Provincia de Nuble", Región del Biobio.

RESUELVO (EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío Nº

3003

1.-PÁGUESE; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

Nº Boleta	Fecha	Monto
718545 1	21-10-2015	\$ 55.556 ^

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendenle a la suma de \$ 55.556.-(cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) a la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-003 BIP 30062120-0 ~

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DISTRIBUCIÓN

- Adquisiciones (3)

- Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.

Nº Proceso: 9381877

Carlos Rubén Sepulveda Concha Ingeniero Civil Director Regional de Vialidad Región del Bío-bío